

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DEL 30 DE NOVIEMBRE, 2004**

**Número: ACT/047/2004**

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Av. Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las dieciséis horas del martes treinta de noviembre de dos mil cuatro, la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Dionisio Pérez-Jácome, Presidente  
Francisco Barnés, Comisionado  
Raúl Monteforte, Comisionado  
Adrián Rojí, Comisionado  
Francisco Valdés, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los comisionados y el Presidente sometió a consideración de éstos el siguiente:

**Orden del Día**

**ÚNICO.** Proyecto de resolución por el que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable al mes de diciembre de 2004, conforme a los Decretos del Ejecutivo Federal publicados el 27 de febrero, el 10 de julio, el 27 de noviembre de 2003 y el 30 de junio de 2004 en el Diario Oficial de la Federación

**Desarrollo de la Sesión**

En desahogo del único punto del Orden del Día, el Presidente Dionisio Pérez-Jácome presentó a la consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable al mes de diciembre de 2004, conforme a los Decretos del Ejecutivo Federal publicados el 27 de febrero, el 10 de julio, el 27 de noviembre de 2003 y el 30 de junio de 2004 en el Diario Oficial de la Federación. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos de la Resolución Núm. **RES/330/2004**, la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspendió la sesión a las diecisiete horas para la formulación de la presente acta y una vez suscrita por los comisionados, se declaró clausurada la sesión.

México, D.F., a 30 de noviembre, 2004

Dionisio Pérez-Jácome  
Presidente

Francisco Barnés  
Comisionado

Raúl Monteforte  
Comisionado

Adrián Rojí  
Comisionado

Formuló el acta: Francisco Valdés  
Secretario Ejecutivo